

Montse Grà

Responsable del Departamento de Atención al Cliente en Bergadà Abogados

TIEMPO DE LECTURA: 4 MIN

Publicado 29/12/2024 02:00

CONVERTIR A PDF

Y AHORRA DINERO!

KADIMA ENERGY te hace un estudio de consumo energético gratuito.

KADIMA ENERGY

ARTÍCULOS

Consecuencias en la ocultación de bienes durante el proceso de la Ley de la Segunda Oportunidad

Es fundamental que los deudores actúen con transparencia y honestidad durante todo el proceso, especialmente en la fase de investigación

(Imagen: E&J)

La **Ley de la Segunda Oportunidad** es un mecanismo legal en España que permite a las personas físicas, ya sean autónomos o particulares, reestructurar sus deudas o, en algunos casos, obtener la exoneración total de las mismas.

Este proceso busca ofrecer **una nueva oportunidad** a aquellos que se encuentran en una situación económica insostenible, permitiéndoles reintegrarse a la vida financiera sin el peso de deudas abrumadoras.

Sin embargo, es fundamental que los deudores actúen con transparencia y honestidad durante todo el proceso, especialmente en la fase de investigación.

CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRITORES

Business Mensual
Pago mensual
14,99€

Business Annual
Pago único
149€
Oferta destacada

Business Brand Annual
Pago único
299€

f

t

i

y

in

wa

st

TEMAS RELACIONADOS: #BUENA FE #EXONERACIÓN DE DEUDAS #LEY DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD #OCULTACIÓN DE BIENES

INTELIGENCIA ARTIFICIAL
ADAPTADA A LA PROFESIÓN JURÍDICA

Global IA
by ECONOMIST & JURIST

Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista y embajadora de la red IA+Igual

TIEMPO DE LECTURA: 20 MIN

Publicado 29/12/2024 02:00

CONVERTIR A PDF

¡NO PIERDAS ESTA OPORTUNIDAD Y AHORRA DINERO!

KADIMA ENERGY te hace un estudio de consumo energético gratuito.

KADIMA ENERGY

ARTÍCULOS

Doce sentencias laborales que han marcado 2024

Esta es mi selección personal de doce sentencias laborales del Supremo y del TJUE que considero han sido especialmente relevantes en 2024 por distintos motivos

(Imagen: E&J)

La vorágine de normativa laboral de los últimos años siempre tiene una “segunda parte” que es su aterrizaje en los tribunales. Cuando la técnica legislativa no es fina, esto deriva en una enorme conflictividad que se dilata en el tiempo hasta que el Supremo “pone orden”. Eso por no mencionar cuando el TJUE “obliga” a modificar la normativa laboral y el criterio que hasta la fecha habían venido manteniendo los tribunales.

A pocos días de acabar el año, esta es mi selección personal de 12 sentencias del Tribunal Supremo y del TJUE que considero han sido claves en 2024 por distintos motivos:

La STJUE de 18 de enero de 2024 (extinción del contrato en caso de IP permanente)

2024 arrancó con una sentencia de enorme relevancia (y, por cierto, a día de hoy seguimos esperando el cambio normativo en el BOE) de la mano del TJUE: extinción automática del contrato de un trabajador tras la declaración de incapacidad permanente (IP) total o absoluta.

CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRITORES

Business Mensual
Pago mensual
14,99€

Business Annual
Pago único
149€
Oferta destacada

Business Brand Annual
Pago único
299€

f

t

i

y

in

wa

st

TEMAS RELACIONADOS: #NORMATIVA LABORAL #SENTENCIAS CLAVE #TJUE #TRIBUNAL SUPREMO

INTELIGENCIA ARTIFICIAL
ADAPTADA A LA PROFESIÓN JURÍDICA

Global IA
by ECONOMIST & JURIST

SUSCRÍBETE A NUESTRA NEWSLETTER

Tu correo electrónico

SUSCRIBIRSE

ECONOMIST & JURIST

f

t

i

y

in

st

HEMEROTECACONTACTOPOLÍTICAS DE COOKIESPOLÍTICAS DE PRIVACIDADANÚNCIATETÉRMINOS Y CONDICIONESPOLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOSAVISO LEGAL

KADIMA ENERGY

El Parlamento europeo aprobaba en marzo este Reglamento de IA que tendría su espaldarazo definitivo el pasado 1 de agosto. (Imagen: E&J)

Este 2024, que ahora dejamos atrás, ha sido el del desarrollo de la IA y de su normativa, tras su acuerdo de diciembre de 2023 y de su aprobación definitiva el 1 de agosto. Con el respaldo de contar ya con una normativa europea y uniforme como es el Reglamento de IA, despachos de abogados y asesorías jurídicas de empresas están implementando sus herramientas de IA y otros avanzan en ese análisis. **En el caso** de nuestro grupo editorial *Economist & Jurist*, **ya está disponible Global IA**.

Ahora, como nos decía recientemente **Rafael García del Poyo**, socio responsable de Derecho de las NNTt de Osborne Clarke en España, despacho multinacional de origen británico que ha creado una **herramienta propia para el uso de la IA**, a disposición interna y de los clientes que lo deseen, el próximo 2 de febrero, es la primera fecha clave de este Reglamento de IA, que marcará la cuenta atrás para que las empresas eliminen sus desarrollos prohibidos definitivos siguiendo el catálogo de herramientas de IA existentes y bajo la amenaza de fuertes multas si no lo hicieran.

Juristas como es el caso de **Rodolfo Tesone**, **abogado tic y presidente emérito de ENATIC**, que ha vivido en primera persona los avances en tecnología y normativa exigente como ha sido el **RGPD Europeo**, las sentencias sobre derecho al olvido del TJUE o las directivas NIS 1 y NIS 2 y ya prepara a las empresas para asimilar Dora, reglamento para impulsar la resiliencia de las entidades financieras en materia de ciberseguridad afirma que “estamos ante un cambio tecnológico de primer orden con la IA porque